
UN OBJETO COMPLEJO LLAMADO RELACIONES LABORALES

bajo el subtítulo "La multidisciplinariedad de las relaciones laborales" "... El trabajo, en tanto fenómeno social, es reconocido hoy como un hecho complejo y conflictivo, imposible de ser comprendido y explicado por una sola disciplina. El enfoque multidisciplinario de la fenomenología del trabajo constituye un rasgo esencial del estudio de las relaciones laborales." **Raso.**

"... la doctrina define al sistema de relaciones laborales como la forma en que se adoptan las decisiones para distribuir los frutos de la producción entre los productores y aquellos que proporcionan los medios para que la misma se produzca..." **Vega Ruiz**

"... los distintos enfoques analizados giran en torno de la explicación del poder y de la toma de decisiones... por la importancia que todos los enfoques otorgan al conflicto y al consenso... Esto no hace más que reconocer que las relaciones laborales son relaciones de fuerza, donde lo que importa es determinar quien toma las decisiones y de que manera..." **Cedrola.**

"... una disciplina académica que estudia científicamente una serie de temas muy próximos a los que nosotros conocemos como derecho colectivo del trabajo o derecho sindical. Tiene casi el mismo contenido, sólo que analizado con una óptica distinta, analizado no desde el punto de vista jurídico, sino preponderantemente -aunque no exclusivamente- desde el punto de vista sociológico, económico y político. **Ermida.**

LAS TEÓRIAS QUE CONFORMAN LA DISCIPLINA TAMBIÉN LLAMADA RELACIONES LABORALES.

"... una disciplina académica, de vocación multidisciplinaria, y capaz de estudiar en forma especial, ciertos aspectos provenientes del mundo laboral...". **Cedrola.**

"... La creación de marcos teóricos capaces de brindar una perspectiva pluridisciplinaria. Tales marcos teóricos, conforman la disciplina académica de las Relaciones Industriales...". **Cedrola.**

"... Esta concepción de los sistemas de relaciones industriales permite explicar la existencia de una materia analítica y teórica peculiar. Hasta ahora el estudio de las relaciones industriales ha tenido poco contenido teórico. En sus orígenes, y frecuentemente en su más

eficiente expresión, ha sido preponderantemente histórico y descriptivo... Aunque las relaciones industriales aspiran a ser una disciplina, e incluso aunque existen asociaciones profesionales separadas, ellas han carecido de un contenido analítico central. Ha sido una encrucijada en que se han reunido una cantidad de disciplinas: la historia, la economía, la administración, la sociología, la psicología y el derecho. Las relaciones industriales requerían un núcleo teórico con el objeto de relacionar hechos aislados, para señalar nuevos tipos de investigación y para hacerla más integrable. El estudio de los sistemas de relaciones industriales proporciona una disciplina genuina...".

Dunlop, 1958.

"... estos autores (Dunlop, etc.) lo que intentan proporcionarnos es un marco teórico de análisis de las relaciones laborales. Nos aproximan una forma de ordenar los conocimientos que se derivan de la investigación: pero no debemos confundir este método de analizar los fenómenos con la fenomenología misma... la confusión entre las relaciones industriales como campo de investigación y las teorías que las explican...", unas son "objeto de conocimiento y de investigación", las otras son "reglas de ordenación para investigar y estudiar ese objeto". **Raso**

INTERDISCIPLINARIEDAD

"... Esta característica (interdisciplinariedad) se presenta como fundamental en la estructuración de las relaciones industriales, y en la creación académica de institutos o escuelas destinadas a la enseñanza y a la investigación en tal ámbito. En efecto, el debate de estos años, comienza a preocuparse de la necesidad de abordar los sujetos de estudio, analizados a partir de una perspectiva interdisciplinaria que, recogiendo los análisis y las metodologías de otras disciplinas académicas, permita una mejor comprensión, más cabal y más profunda, de la realidad y de los fenómenos estudiados. El trabajo en tanto que fenómeno social, es reconocido como un hecho complejo que presenta articulaciones y estructuraciones complejas -tanto en lo individual como en lo colectivo- siendo éstas imposibles de ser comprendidas y explicadas solamente por el análisis de una disciplina. Por ello es necesaria la creación de marcos teóricos, abiertos a la contribución de varias disciplinas, permitiendo de esta forma maximizar la capacidad de análisis y de explicación...". **Cedrola**

MULTIDISCIPLINARIEDAD

"... una disciplina académica, de vocación multidisciplinaria, y capaz de estudiar en forma especial, ciertos aspectos provenientes del mundo laboral...".

Cedrola.

RELACIONES LABORALES COMO UNA CIENCIA

Reconocen diversas metodologías que no impide su configuración en ciencia, ya que "cubren un campo de actividades concreto y específico, referente a problemas cruciales de la sociedad". Reconociendo que "... es necesario desarrollar métodos de análisis que permitan ... obtener puntos de referencia comunes, que permitan construir un dominio de discusión, investigación y práctica, con características propias y autonomía científica...". **Cedrola.**

"... Esta concepción de las relaciones industriales, reconociendo la diversidad de sujetos de estudio que ellas presentan, pretende integrar los instrumentos cognitivos forjados por otras ciencias. Esta integración posibilitaría la configuración de las relaciones industriales -en tanto que disciplina científica- como una "cross- disciplinary", diferente de las diversas disciplinas "tradicionales" de las ciencias sociales. Esta situación conformaría la

característica más saliente de las relaciones industriales como disciplina científica: su interdisciplinariedad..."

Cedrola.

RELACIONES LABORALES COMO UN CAMPO DE ESTUDIO

"... Las perspectivas singulares de cada perspectiva, y fundamentalmente sus diversas metodologías de trabajo, conforman un "campo de diálogo", el cual conforma el ámbito de las relaciones industriales...". Cedrola.

"... la interdisciplinariedad sería un aspecto característico de las relaciones industriales, pero limitada al aporte puntual de las disciplinas que dialogan e intercambian sus puntos de vista... no ven un hilo unificador que pueda dar coherencia conceptual y ordenar el conocimiento en el ámbito de las relaciones industriales...". Cedrola.

"... El diálogo de estas ciencias no logra conformar una síntesis interdisciplinaria necesaria para poder plasmar sus respectivas visiones, en una nueva ciencia interdisciplinaria que serían las relaciones industriales...". Cedrola.

"... En efecto, en nuestra opinión,... son más bien un campo de investigación científico, un campo de estudios, que una ciencia...". Cedrola.

DISCIPLINA CIENTÍFICA...

"... una disciplina académica que estudia científicamente una serie de temas muy próximos a los que nosotros conocemos como derecho colectivo del trabajo o derecho sindical..." **Ermida.**

AUSENCIA DE METODO PROPIO

"las relaciones industriales utilizan métodos y técnicas provenientes de otras ciencias". **Cedrola.**

"... El estudio de las relaciones laborales requiere una metodología multidisciplinaria..." **Vega Ruiz**

"... Las relaciones industriales o laborales no tienen un grado de autonomía y de metodología propia que las permita catalogar como una ciencia...". **Raso**

DEFINICIONES DE RELACIONES LABORALES

"... el conjunto de relaciones sociales y económicas, que nacen en ocasión de la producción de bienes económicos y que son a la vez individuales y colectivas. Tal conjunto de relaciones sociales y económicas, presenta una importancia suficiente en toda sociedad, como para ser motivo de preocupación académica." G. Dion (1994)

"... el conjunto de relaciones sociales y económicas, individuales y colectivas, formales e informales, estructurales y no estructurales, que se establecen en ocasión del trabajo así como también del conjunto de conocimiento logrados por partir de diversas disciplinas que permiten comprender explicar, prever y manejar las relaciones sociales y económicas mencionadas" **G. Dion (1994)**

"... un campo interdisciplinario que abarca el estudio de todas las facetas del hombre en el trabajo, incluyendo el estudio de individuos, grupos de trabajadores que pueden o no estar organizados, el comportamiento del patrono o de las organizaciones sindicales, la política pública o el marco legal que dictamina las condiciones de empleo, la economía de los problemas laborales e incluso el análisis comparativo de los distintos sistemas de relaciones industriales en distintos países a lo largo de diferentes períodos de tiempo." **Thomas Kochan (1980)**